



*Ministerio de Educación y Deportes*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Buenos Aires, 27 de abril de 2017

VISTO la Ley N° 27.341 de Presupuesto General de la Administración Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario realizar un ajuste de presupuesto con el objeto de efectuar compensación de incisos y partidas principales.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Efectuar compensación de créditos al presupuesto de la Universidad Tecnológica Nacional para el ejercicio 2017, en los programas, incisos y partidas principales, que se indican en los Anexos I y II que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- La compensación de incisos y partidas principales a que hace referencia el artículo 1° no modifica el Cálculo de Recursos para la Universidad Tecnológica Nacional, de conformi-



Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

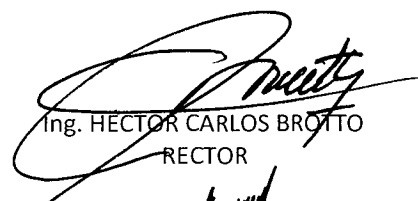
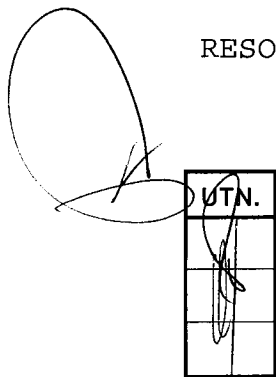


..//


dad con el detalle obrante en planilla anexa.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese al Ministerio de Educación y Deportes y archívese.

RESOLUCIÓN N° 538/2017



Ing. HÉCTOR CARLOS BROITTO  
RECTOR



A.U.S RICARDO F.O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación y Deportes  
 Universidad Tecnológica Nacional  
 Rectorado



ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 538/2017

PRESUPUESTO 2017

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad: 3 - SERVICIOS SOCIALES

Función: 4 - Educación y Cultura

In ci so	Part. Prin- cipal	Parc.	Denominaciones	Modificaciones en Pesos
----------------	-------------------------	-------	----------------	-------------------------------

Programa 01 ACTIVIDADES CENTRALES  
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
CONTRIBUCION TESORO

Inc. 3	SERVICIOS NO PERSONALES		\$ (-	311.000,00)
Inc. 4	BIENES DE USO		\$	311.000,00
Inc. 4.3	Maquinaria y Equipo		\$	285.000,00
Inc. 4.5	Libros, Revistas y otros		\$	26.000,00)

Erogaciones Corrientes \$ (- 311.000,00)

Erogaciones de Capital \$ 311.000,00

**TOTAL PROGRAMA** \$ -x-



Ministerio de Educación y Deportes  
 Universidad Tecnológica Nacional  
 Rectorado



ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN N° 538/2017

PRESUPUESTO 2017

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad: 3 - SERVICIOS SOCIALES

Función: 4 - Educación y Cultura

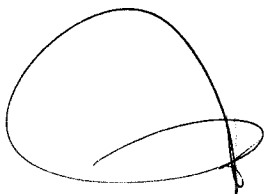
In ci so	Part. Prin- cipal	Parc.	Denominaciones	Modificaciones en Pesos
----------------	-------------------------	-------	----------------	-------------------------------

Programa 01 ACTIVIDADES CENTRALES  
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
REMANENTE

Inc. 2	BIENES DE CONSUMO	\$	51.000,00
Inc. 3	SERVICIOS NO PERSONALES	\$ (-	51.000,00)

Erogaciones Corrientes \$ -x-

**TOTAL PROGRAMA** \$ -x-





Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



PLANILLA ANEXA AL ARTICULO N° 2 DE LA RESOLUCIÓN N° 538/2017

PRESUPUESTO 2017

CALCULO DE RECURSOS

ORGANISMO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

DENOMINACIONES		IMPORTE EN PESOS	
1.0.0	INGRESOS CORRIENTES		
1.2.0.0.	NO TRIBUTARIOS		
1.2.9.0.	OTROS	\$	-X-
	<b>TOTAL RECURSOS CORRIENTES</b>	\$ (-	<b>311.000,00)</b>
	<b>TOTAL RECURSOS DE CAPITAL</b>	\$	<b>311.000,00</b>
	<b>TOTAL</b>	\$	<b>-X-</b>